

RED DE COMITÉS DE EMERGENCIAS DE CENTROS DE TRABAJO DE SAN JOSÉ: UNA DÉCADA FORTALECIENDO Y COADYUVANDO CON LAS ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO A DESASTRES EN EL CANTÓN DE SAN JOSÉ, COSTA RICA

MSc. Freddy Briceño Elizondo¹

Poder Judicial, Costa Rica
fbricenoe@Poder-Judicial.go.cr

Licda. Alejandra Cruz Bolaños²

Asamblea Legislativa, Costa Rica
acruz@asamblea.go.cr

MSc. Lorena Romero Vargas³

Municipalidad de San José, Costa Rica
lromero@msj.go.cr

RESUMEN

Se presenta la experiencia de la Red de Comités de Emergencias de Centros de Trabajo de San José, Costa Rica. Instancia adscrita al Comité Municipal de Emergencias de San José, la cual tiene alrededor de una década fortaleciendo y coadyuvando con las acciones en gestión del riesgo a desastres en el cantón. Se trata de una instancia de coordinación constituida como una alianza público-privada, integrada a la fecha por 66 centros de trabajos, que comparten el interés y disposición de establecer alianzas de cooperación y articulación en torno al eje de preparativos y respuesta ante emergencias. Conceptualmente, se puede definir como una Comunidad de Práctica; es decir, como un colectivo que produce conocimientos y aprendizajes útiles para responder a problemas y desafíos comunes relacionados con la gestión de emergencias en el ámbito laboral.

Esta Red es un espacio para establecer alianzas estratégicas de cooperación, intercambiar experiencias y buenas prácticas de

reducción del riesgo, fortalecer capacidades entre las organizaciones participantes y promover la transferencia de conocimiento en preparativos y atención de emergencias, dando como resultados, entre otras actividades y productos, la organización y desarrollo de los simulacros de evacuación en San José de los años 2015 y 2017, que aportaron la experiencia necesaria para organizar el primer Simulacro Nacional de Evacuación del año 2019 y subsiguientes, encuentros y simposios para brigadas, elaboración de guías y herramientas para la organización de simulacros, para la evaluación de daños y la coordinación en áreas públicas utilizadas como puntos de encuentro compartidos, diseño de una herramienta para el reporte de daños al Comité Municipal de Emergencias, entre otros.

Desde su marco de acción y objetivos, el quehacer de la Red tiene una vinculación directa con la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030. Y evidencia que la Red de Comités de Emergencia de Centros de Trabajo de San

¹ Red de Comités de Emergencia de Centros de Trabajo de San José, Subproceso Salud Ocupacional.

² Red de Comités de Emergencia de Centros de Trabajo de San José, Comité Institucional de Emergencias.

³ Red de Comités de Emergencia de Centros de Trabajo de San José, Oficina Municipal de Gestión de Riesgo a Desastres.

José, es una estructura que se puede replicar en otros cantones del país en coordinación con los diferentes gobiernos locales en aras de promover y fortalecer la gestión en las comunidades a través de los centros de trabajo.

PALABRAS CLAVE: Comunidad de práctica. Centro de trabajo. Comités de emergencias. Alianzas Público-Privadas.

ABSTRACT

A technical reflection is presented regarding the experience of the Network of Emergency Committees of Work Centers of San José (Red de Comités de Emergencias de Centros de Trabajo de San José), an instance assigned to the San José Municipal Emergency Committee (Comité Municipal de Emergencias de San José), after almost a decade strengthening and contributing to risk management actions in disasters in the canton. It is a coordination instance constituted as a public-private alliance, integrated to date by 66 work centers, which share the interest and willingness to establish cooperation and articulation alliances around the axis of preparedness and response to emergencies. Conceptually, it can be defined as a Community of Practice; that is, as a group that produces useful knowledge and learning to respond to common problems and challenges related to emergency management in the workplace.

This Network has become a space to establish strategic cooperation alliances, exchange experiences and good practices in risk reduction, strengthen capacities among the participating organizations and promote the transfer of knowledge in emergency preparations and care, resulting in, among other things: activities and products, the organization and development of the evacuation drills of the years 2015 and 2017, which provided the necessary experience to organize the first National Evacuation Drill of the year 2019 and

subsequent ones, meetings and symposiums for brigades, preparation of guides and tools for the organization of drills, for damage assessment and coordination in public areas used as shared meeting points, design of a tool for reporting damage to the Municipal Emergency Committee (Comité Municipal de Emergencia), among others.

From its framework of action and objectives, the work of the Network is directly linked to the 2030 Agenda and Sustainable Development Goals, as well as to the National Risk Management Policy 2016-2030. It is concluded that the Network of Emergency Committees of Work Centers of San José, is a structure that can be replicated in other cantons in coordination with the different local governments in order to promote and strengthen management in the communities through the work centers.

KEYWORDS: Community of practice. Workplace. Emergency committees. Public-Private Partnerships

INTRODUCCIÓN

Costa Rica es un país que se caracteriza por un escenario de multiamenazas, tanto de origen natural, socionatural como antrópico, frente al que se han construido históricamente las condiciones de vulnerabilidad a nivel socio cultural, político, económico, físico y ambiental.

El área metropolitana en general, y en particular la ciudad de San José, que tiene una población de 1.213.943 personas según los datos demográficos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2023), forman parte de este escenario de riesgo que genera múltiples y constantes eventos durante el período seco y lluvioso, con afectaciones sobre la vida humana, los medios de vida y el ambiente. La afectación y daños sobre bienes privados y la infraestructura pública son diferenciados a nivel social, económico, ambiental y espacialmente,

según el tipo y característica de la amenaza, y las condiciones de vulnerabilidad (Red de Comités de Emergencias de Centros de Trabajo de San José, 2022).

San José, en su condición de ciudad capital, concentra el poder político, la actividad económica, la infraestructura y los servicios estratégicos, tiene la mayor densidad de población y concentración de aglomeración masiva en diferentes actividades comerciales. Es una ciudad con problemas de planificación urbana, que se refleja en aspectos de conectividad y acceso, alto flujo vehicular, contaminación ambiental, manejo de los residuos sólidos, manejo de las aguas pluviales, entre otros. La gran cantidad de empresas del sector privado dedicadas al comercio y servicios, así como la concentración de instalaciones del sector público de servicios gubernamentales, provoca una visitación diaria al cantón numéricamente significativa, lo cual sugiere que ante la materialización de los distintos escenarios multiamenazas, la población potencialmente afectada sería mucho mayor a la de la cantidad de habitantes del cantón, con un potencial impacto económico y social para el país (Red de Comités de Emergencias de Centros de Trabajo de San José, 2022).

Con este macro escenario de riesgo urbano, y siendo un tema de interés público, tiene una relevancia significativa que las instituciones públicas y las empresas del sector privado, de manera anticipada, planifiquen la inversión mediante diferentes acciones y/o procesos que contribuyan con la reducción del riesgo a desastres de sus propios servicios y entornos, en procura de construir capacidades de adaptación y respuesta a los riesgos que se van construyendo en la ciudad. Por tanto, es necesario que tantas instituciones como empresas conozcan el escenario de riesgo interno y de su entorno, el marco de competencia a nivel político, social, económico y

ambiental, para definir un proceso planificación sostenible a corto, mediano y largo plazo (Red de Comités de Emergencias de Centros de Trabajo de San José, 2022).

En este contexto, se conforma la Red de Comités de Emergencias de Centros de Trabajo de San José (la Red), con la finalidad de potencializar las capacidades, intercambiar experiencias, lecciones aprendidas, buenas prácticas, herramientas, metodologías, mecanismos de coordinación y articulación, así como estándares de cooperación, bajo un enfoque interdisciplinario y de trabajo en equipo, en materia preparativos y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

LA RED Y SU ALCANCE

La Red se puede describir, en términos formales, como una Comunidad de Práctica (CoP), entendida esta como un grupo de personas profesionales que voluntariamente, crean entornos colectivos donde es posible producir conocimientos y aprendizajes útiles para responder a problemas y desafíos comunes relacionados con sus intereses y contextos laborales, a partir de la interacción organizada y autogestionada por sus miembros. Estas comunidades de práctica se caracterizan porque no tienen que ver con ninguna estructura formal en su origen y funcionamiento, ni tampoco con las funciones, ni con la jerarquía dentro de una organización (Instituto Andaluz de Administración Pública, 2019).

En este caso, los centros de trabajo pioneros en dar origen a esta comunidad de práctica, con lo que sería la primera reunión oficial de la Red el día 10 de octubre de 2013, fueron: la Asamblea Legislativa, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el Hospital Calderón Guardia, el Instituto Nacional de Seguros, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Comunicaciones, el Ministerio de Cultura y Juventud, el Museo Nacional y el Poder Judicial, además de contar

con la participación activa de la subcoordinadora del Comité Municipal de Emergencias de San José.

Desde ese año se inició un intercambio de experiencias y conocimientos con relación a la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en los centros de trabajo, y quizás sin estar totalmente conscientes de lo que habían iniciado, dieron origen a un agente dinamizador en el cantón de San José para la coordinación interinstitucional, interempresarial e intersectorial en la gestión de riesgos de emergencias y desastres, creando así una CoP, en donde participan tanto el sector público como el sector privado, así como centros de trabajos del sector económico (bancario y cooperativo), servicios gubernamentales y otros prestadores de servicios del sector privado, sector educativo, sector comercial, sector salud, sector cultura, protección civil. En fin, se conformó un colectivo de representantes de diferentes organizaciones que comparten una preocupación y un interés común en la temática de gestión de riesgos, que se ha mantenido a lo largo del tiempo por medio de la interacción continua de sus integrantes, convirtiéndose en una estrategia exitosa durante casi 10 años, en el compartir, orientar, gestionar y democratizar el uso del conocimiento en las organizaciones participantes (Giraldo Marín & Atehortúa Correa, 2010) (Vásquez Bronfman, 2011).

La Red surge de intereses compartidos por los centros de trabajo, de la que se puede decir que se trata de una iniciativa que nace desde la base del ámbito laboral, desde donde operan las distintas instituciones y empresas, tanto en su función sustantiva, como en su condición de centros de trabajo. Se desarrolla a partir de la confluencia y coincidencia de intereses, necesidades y esfuerzos que llevan a dar forma y gestar esta comunidad de práctica, no porque exista mandato alguno en el marco jurídico vigente de vincularse como una red. De hecho, el mandato legal existente se establece en el

artículo 10 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que los comités institucionales para la gestión del riesgo son instancias de coordinación interna, mas no se establece que sea requerida la articulación entre este tipo de comités, aunque sí establece la articulación de redes territoriales y temáticas.

Respecto al planteamiento de que las CoP no tienen una jerarquía dentro de una organización, la conceptualización y definición del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos del país, sí ofrece la oportunidad de incluir una iniciativa como esta, brindando la posibilidad de articularla con la instancia local de gestión del riesgo en un territorio específico, que en el caso del cantón de San José corresponde al Comité Municipal de Emergencias (CME-SJO).

Es así como los objetivos de la Red se vinculan con el marco de acción del CME-SJO. El objetivo general de la Red es coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión de riesgo de emergencias y desastres en el cantón de San José, mediante la articulación y coordinación de centros de trabajo públicos y privados que cumplen una función como prestadores de servicios o negocios para el funcionamiento político, económico, social, cultural y ambiental del cantón. De este objetivo se desprenden los específicos, asociados al establecimiento de alianzas estratégicas de cooperación solidaria e intercambio de experiencias y buenas prácticas, el fomento de la creación de capacidades humanas en preparación y respuesta ante emergencias en los centros de trabajo, la promoción de la transferencia del conocimiento, la generación de métodos y herramientas técnicas y operativas, así como la promoción y creación de espacios de intercambio y rendición de cuentas con las personas jefes de los centros de trabajo y del Comité Municipal de Emergencias de San José (Red de Comités de Emergencias de Centros de Trabajo de San José, 2022).

Si bien la iniciativa se circunscribe geográficamente al cantón de San José, el interés y solicitud de participación de centros de trabajo ubicados fuera del cantón, propiciados quizás por la norma técnica CNE-NA-INTE-DN-01 Norma de Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias para Centros Laborales o de Ocupación Pública, y la intención para aprovechar la experiencia de las capacitaciones que se realizan desde la Red y la oportunidad para conocer y compartir buenas prácticas, han generado una apertura para su incorporación, con fundamento en los principios de cooperación, colaboración e intercambio que soportan la iniciativa, con la salvedad de que en términos operativos deben responder al comité municipal de su cantón.

Actualmente la Red está conformada por 66 centros de trabajo, de los cuales el 60% son del sector público y 40% del sector privado. El 30% tienen sedes y edificios en otros cantones del país, y son 7 centros de trabajo los ubicados fuera del cantón de San José, que participan activamente en esta instancia de cooperación y articulación.

El fundamento jurídico de la Red proviene de la Constitución Política, que establece el derecho a un entorno sano y seguro; la ley 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece lo relativo a la gestión de riesgos (2006); la ley 6727, Ley de Riesgos del Trabajo, que declara de interés público todo lo relacionado con la salud ocupacional; ley 7794, Código Municipal, que establece la jurisdicción territorial y la participación ciudadana; ley 8228, Ley Cuerpo de Bomberos, que declara de interés público las actividades de prevención, capacitación, entrenamiento y planificación de la atención de emergencias; ley 5395, Ley General de Salud, que entre otros aspectos establece la obligatoriedad de contar con un plan de emergencias, así como reglamentos y decretos ejecutivos del Consejo de Salud Ocupacional, el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de

Emergencias y un vasto compendio de normas del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (Red de Comités de Emergencias de Centros de Trabajo de San José, 2022).

El esquema de organización y coordinación de la Red responde a lo establecido en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, en el que se define a la CNE como el ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, del que forman parte los comités municipales de emergencias, como instancias de coordinación en el nivel cantonal, por lo que la Red se encuentra adscrita al Comité Municipal de Emergencias del cantón de San José (Figura 1).

Figura 1. *Esquema de organización y coordinación*



La red ejerce su liderazgo y dirección a través de un comité ejecutivo, conformado por un mínimo de 7 personas quienes de forma voluntaria ofrecen su participación en períodos de 4 años, la cual es validada por la Red en pleno. Este comité tiene a cargo la gestión, coordinación, convocatoria, divulgación, documentación y sistematización de las actividades desarrolladas. Una de las personas integrantes de este grupo sirve como enlace de la Red ante el Comité Municipal de Emergencias de San José.

La plenaria de la Red se encuentra conformada por la totalidad de personas designadas formalmente como enlaces por el jerarca de cada centro de trabajo. Estas personas deben ser integrantes del comité de emergencias, de riesgos u organización similar de su centro de trabajo.

Los requisitos para formar parte de la Red son la autorización formal del jerarca para integrarse dirigida al Comité Municipal de San José, disponer de al menos una estructura básica para la atención de emergencias y la designación de las personas que servirán de enlace entre el centro de trabajo y la Red.

La evolución y consolidación de la Red ha facilitado la construcción de un plan de trabajo anual que responde a los objetivos y contiene las metas, indicadores y actividades planificadas para cada año. Para la ejecución de este plan se conforman comisiones de trabajo, algunas de carácter permanente y otros *ad hoc* para el desarrollo de proyectos específicos.

La sostenibilidad de la Red se sustenta a partir de:

- Aspectos legales y normativos, fundamentados en el marco jurídico vigente en el país, que contempla la Política y Plan Nacional de Gestión de Riesgos.
- Compromiso formal de cada centro de trabajo que se oficializa mediante una solicitud del jerarca de cada centro de trabajo

dirigida al Comité Municipal de Emergencias, en el que se designa a las personas enlaces y se manifiesta el compromiso para aportar los recursos a la Red según las posibilidades.

- Compromiso social que se constata a partir de la existencia de un comité de emergencia u organización similar, vigente y activo en cada centro de trabajo, la representación y participación de las personas enlaces en las actividades programadas por la Red, la responsabilidad de socializar la información aportada desde la Red y en la elaboración, desarrollo y seguimiento al plan de trabajo anual.
- Apoyo a la Red, mediante el intercambio y apoyo logístico, operativo y técnico, basado en las capacidades existentes en cada centro de trabajo.

PRINCIPALES RESULTADOS Y PRODUCTOS DE LA RED

Los resultados y productos desarrollados durante esta década de gestión tienen un énfasis en el ámbito de preparativos y respuesta entre los que se pueden destacar los siguientes:

- Encuentros de Brigadas en los años 2016, 2022 y 2023: se trata de un espacio de ejercicios prácticos que posibilitan el intercambio, actualización y entrenamiento de las personas que conforman las brigadas en los diferentes centros de trabajo.
- Simposios de preparación de brigadistas en modalidad presencial en el año 2016, y en modalidad virtual abierto al público en general durante los años 2021 y 2022, con una participación de 2.000 y 6.000 personas respectivamente, alcanzando la participación de personas de todo el país en el último evento.
- Guía para la organización de simulacros, elaborada en el año 2017.

- Procedimiento de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) y formularios de registro, construido en el año 2017.
- Protocolo Manejo y Coordinación de Áreas Públicas, incorporando el enfoque del Sistema de Comando de Incidentes, que propicia el manejo unificado de la respuesta. A la fecha se dispone de protocolos para áreas públicas compartidas como puntos de encuentro entre diferentes centros de trabajo: Parque Nacional, Plaza de la Democracia, Plaza de la Cultura y Plaza Juan Mora Fernández y el sector circundante a Correos y el Banco Central. Estos protocolos se han desarrollado, revisado y actualizados anualmente desde el año 2017.
- Formularios de evaluación de los simulacros que se aplican desde el simulacro del año 2017, lo que permite hacer comparaciones y evaluaciones en los ejercicios desarrollados en los años siguientes.
- Formulario en línea con datos de los edificios y la organización en materia de emergencias (año 2021), que permiten localizar y conocer las características de las infraestructuras y los niveles de respuesta de los centros de trabajo; información que resulta relevante para el Comité Municipal de Emergencias.
- Productos cartográficos con la ubicación de los edificios georreferenciados (mapas construidos a partir de sistemas de información geográfica).
- Redes sociales: página en Facebook abierta desde el año 2019 e Instagram en el año 2023.
- Procedimientos de reporte de daños de los centros de trabajo al Centro de Operaciones Emergencias del Comité Municipal, que tiene como complementos la herramienta digital para el reporte y el manual de uso de esta.
- Herramienta de evaluación de riesgos, elaborada por una comisión integrada para tal efecto en el año 2022, que busca convertirse en un insumo que contribuya a la gestión de riesgos de cada centro de trabajo.

Durante el año 2023 se desarrolla un plan piloto de aplicación y validación de expertos.

- Fomentar la participación voluntaria de observadores y evaluadores para el desarrollo de simulacros, entre las organizaciones participantes de la Red.
- Distintas capacitaciones coordinadas y gestionadas a partir de la cooperación interinstitucional, que ha permitido introducir y actualizar diferentes temáticas, tales como el Sistema de Comando de Incidentes, normas de inclusión de personas con discapacidad, evaluación de daños, gestión de riesgos de emergencias, entre otras.

Un aporte de la Red a nivel nacional es la incidencia que tuvo en los simulacros nacionales, ya que aportó la experiencia de organización y coordinación de los simulacros desarrollados en los años 2015 y 2017 en el cantón de San José, en coordinación con el CME-SJO, lo cual fue un insumo primordial para organizar el primer simulacro nacional en el año 2019, a partir del Decreto Ejecutivo N° 41828-MP, en el que se establece el Día Nacional del Simulacro.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO

Uno de los grandes beneficios del quehacer de la Red, y quizás a su vez, uno de los más invisibilizados, es la vinculación con la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2015. De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el quehacer de la Red tiene un alto impacto con el Objetivo 11, que pretende lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, específicamente con dos de sus metas: meta 11.5 que dice:

“(...) De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, (...)” y la meta 11.b. que dice: “(...) aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles (...)” (ONU, s.f.)

Lo anterior, por cuanto la Red incide de forma indirecta en los centros de trabajo del cantón de San José, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias y el desarrollo de actividades en aras de mejorar los preparativos y respuesta ante las emergencias y desastres, lo cual coadyuva a la gestión del riesgo comunitario y al desarrollo de una ciudad más resiliente. Curiosamente, esto se logra a través de la implementación del objetivo 17 de alianzas para lograr los objetivos, el cual es el medio utilizado para alcanzar un fin, en este caso la cooperación intersectorial, interinstitucional, interorganizacional e interempresarial que permiten la democratización y gestión del conocimiento en gestión de emergencias entre los centros de trabajo participantes.

En el marco nacional, la CNE ha definido la Política Nacional de Gestión de Riesgo 2016-2030 como un instrumento de política pública que orienta las acciones de todos los actores sociales de la República de Costa Rica en las acciones de gestión del riesgo, que contribuyan a cumplir la aspiración de un desarrollo nacional seguro y sustentable (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), 2015). Esta Política está

conformada por cinco ejes temáticos: 1) Generación de resiliencia e inclusión social, 2) Participación y desconcentración para la gestión del riesgo, 3) Educación, gestión del conocimiento e innovación, 4) Inversión financiera sostenible, infraestructura y servicios y 5) Planificación, mecanismos e instrumentos normativos para la reducción del riesgo (CNE, 2015). En línea con esta Política, desde la Red se coadyuva en la consecución de los ejes temáticos: *Participación y desconcentración para la gestión del riesgo y Educación, gestión del conocimiento e innovación* (CNE, 2015).

En el caso del eje temático *Participación y desconcentración para la gestión del riesgo*, se tiene incidencia directa en el lineamiento 7 *Desarrollo de capacidades en los territorios* y el lineamiento 8 *Responsabilidad social y deberes compartidos*. Para el primero se han dado pasos desde la Red avanzando hacia la regionalización para gestionar los factores de riesgo, la preparación y la recuperación ante desastres en el cantón de San José, desde los centros de trabajo participantes. Con el lineamiento 8 las instituciones del Estado y las empresas privadas participantes de la Red, operan bajo un principio de responsabilidades y deberes compartidos, donde por ejemplo se tienen definidos los puntos de reunión de área pública del cantón de San José, dichos puntos son compartidos entre distintos centros de trabajo, por lo que desde la Red se ha propiciado la planificación y organización del espacio disponible en estas áreas públicas ante una emergencia o desastre para propiciar un mejor orden en la atención de potenciales víctimas y la logística propia de cada centro de trabajo, lo que significa que se suman los recursos de los distintos centros de trabajo, con un efecto directo en el aumento en las capacidades de respuesta conjunta.

Para el eje temático *Educación, gestión del conocimiento e innovación*, la Red participa desde el lineamiento 13 *Acceso a la*

información, por cuanto realiza mensualmente reuniones específicas para abordar diferentes temas con ponentes invitados o para compartir conocimientos y experiencias, dicha información es compartida con todas las personas integrantes de la Red, con la finalidad de que pueda ser de utilidad para las diferentes organizaciones y centros de trabajo.

Con fundamento en la Política Nacional de Gestión del Riesgo, entre los propósitos de la Red, se encuentra promover y contribuir a orientar a los centros de trabajo hacia la comprensión e integración del enfoque de riesgos de desastres en sus organizaciones, que permita ir más allá de la gestión de emergencias, de modo que se favorezca la gobernanza institucional o empresarial. Esto implica, a su vez, favorecer la comprensión de los enfoques de género, de inclusión social y sostenibilidad de modo que se pueda materializar la transversalización y articulación de la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático de cada organización; esto necesariamente implica evolucionar de los tradicionales comités de emergencias a los comités de gestión de riesgos, tal como lo establece el artículo 10 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.

CONCLUSIONES

La Red ha resultado una experiencia de éxito como alianza público-privada, desde la que se ha logrado agregar valor a la gestión de riesgos de emergencias en los centros de trabajo participantes. Ha pasado de una instancia pasiva, centrada en la recepción de conocimientos y la expectación de lo que entes externos puedan aportar, a convertirse en un espacio en el que se ha ido consolidando un equipo de trabajo proactivo, que construye, elabora y pone a prueba productos útiles para los centros de trabajo.

La experiencia desarrollada permite reconocer a la Red como un espacio que se constituye y consolida como una instancia de autogestión, que se fundamenta en la cooperación e intercambio, tanto de los mismos centros de trabajo participantes, como de actores y representantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y de otras organizaciones que han aportado su conocimiento y asesoría, lo que ha contribuido con el desarrollo y fortalecimiento de cada organización interna. Se ha convertido en un espacio en el que se materializa la integración del sector público y privado, basado en la articulación que posibilita la construcción de alianzas y la planificación, en forma anticipada, de la respuesta ante los diferentes tipos de eventos o emergencias.

El modelo de autogestión, fundamentado en el aporte de recursos según las posibilidades de cada centro de trabajo y en el intercambio de buenas prácticas y la experticia desarrollada por las personas integrantes y de sus organizaciones, provee las condiciones para dar sostenibilidad a la iniciativa.

Dada la voluntariedad a partir de la que surge, los conocimientos que se comparten y construyen, así como los aprendizajes que se generan, la Red se convierte en una comunidad de práctica, con potencial demostrado para atender desafíos comunes de los ámbitos laborales donde operan.

Conforme se han clarificado las funciones, roles y mecanismos de coordinación con el Comité Municipal de Emergencias de San José, la Red se ha convertido en una instancia operativa en el cantón, con potencial para seguir fortaleciendo el trabajo conjunto, lo cual incide en un aumento en las capacidades de respuesta ante emergencias del cantón, constituyéndose el pilar fundamental del CME.

A la vez, se ha convertido en una instancia de coordinación en dos vías, entre centros de trabajo y entre centros de trabajo y el Comité Municipal de Emergencias de San José, que favorece la gobernanza de la gestión de riesgos en el cantón, en tanto los centros de trabajo, van desarrollando capacidades para conocer los escenarios de riesgo interno y del territorio, así como el marco de competencia a nivel político, social, económico y ambiental, que posibilita una incidencia en el proceso interno y conjunto de planificación sostenible a corto, mediano y largo plazo.

El éxito de esta iniciativa puede convertirse en un modelo a adaptar y mejorar en otros cantones, fortaleciendo de este modo el Sistema Nacional de Emergencias del país, a través del desarrollo de estas comunidades de práctica.

REFERENCIAS

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (07 de julio de 2023). *Plataforma urbana y de ciudades de América Latina y el Caribe*. <https://plataformaurbana.cepal.org/es/nod/e/124>
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). (2015). Política Nacional de Gestión de Riesgo 2016-2030. https://www.cne.go.cr/rectoria/politica_nacional_gestion_del_riesgo.aspx
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Costa Rica (CNE). (s.f.). Mapa de Amenazas y Peligros Naturales del Cantón de San José. https://www.cne.go.cr/reduccion_riesgo/mapas_amenazas/
- Giraldo Marín, L. M., & Atehortúa Correa, L. F. (2010). Comunidades de práctica, una estrategia para la democratización del conocimiento en las organizaciones, una reflexión. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 9(16), 141-150. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75018737012>
- Instituto Andaluz de Administración Pública. (2019). *Qué son y cómo impulsar comunidades de práctica en un centro directivo*. https://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/anexos/formacion/cops/cops_queson.pdf
- Ley 8488 de 2006. (11 de enero de 2006). *Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo*. D.O. 169.
- Municipalidad de San José, Costa Rica. (24 de marzo de 2022). Demografía 2022: datos demográficos del cantón de San José hasta el año 2022. <https://datosabiertos.msj.go.cr/dashboards/19874/DEMOG/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.). Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Red de Comités de Emergencias de Centros de Trabajo de San José. (2022). Documento base de la Red de Comités de Emergencia de Centros de Trabajo de San José.
- Vásquez Bronfman, S. (2011). Comunidades de práctica. *EDUCAR*, 47(1), 51-68. <https://raco.cat/index.php/Educar/article/view/244622>